

CONSEJO SUPERIOR
PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 001 DE 1974
(Enero 21)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- A- Que por Resolución # 010 de Febrero 8 de 1973, emanada del Honorable Consejo Directivo, se autorizó al Rector de la Universidad para vender al Departamento de Risaralda el lote a que hace referencia, en su cláusula primera, la escritura # 1150, del 6 de Julio de 1962, de la Notaría Tercera de Pereira ;
- B- Que para la firma de la escritura el Rector solicitó de este organismo la ratificación de dicha autorización ;

ACUERDA :

ARTICULO UNICO :

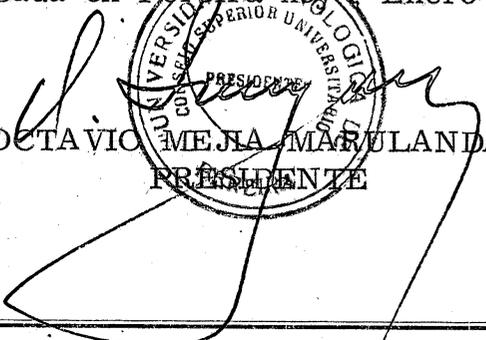
Ratificar la autorización concedida al Rector por el Consejo Directivo, mediante la Resolución # 010 de Febrero 8 de 1973, para vender al Departamento de Risaralda el lote a que hace referencia la escritura # 1150, del 6 de Julio de 1962, de la Notaría Tercera de Pereira.

PARAGRAFO :

La ratificación comprende la autorización al Rector para suscribir, a nombre de la Universidad, la escritura o escrituras que dicha venta ocasione.

Cumplase.

Dada en Pereira hoy Enero 21 de 1974


OCTAVIO MEJÍA MARULANDA
PRESIDENTE


ESPERANZA MEJÍA ÁNGEL
SECRETARIO